

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN

2008-2011



CONTRALORÍA MUNICIPAL

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2011.

ELABORADO POR LA C. LAURA ROCHA TALAVERA

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Contraloría Municipal, se hará cargo de:

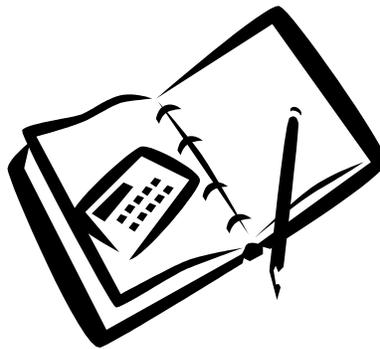
El Control Interno

La Evaluación Municipal y

El Desarrollo Administrativo

Al amparo de este ordenamiento y con fundamento en la Fracción VI, del **Artículo 59**, de la referida Ley; la Contraloría Municipal de Ziracuaretiro, Mich. Presenta su **Segundo Informe Trimestral**, por el periodo **Abril- Junio del año 2011**, el cual se estructura en concordancia con las atribuciones que le confiere dicho ordenamiento legal, detallando las funciones y actividades que se realizaran, a fin de lograr su cabal cumplimiento.

Los resultados contenidos en el presente informe, se han logrado con el apoyo de este Honorable Ayuntamiento, y con los integrantes de las demás direcciones, por lo que su respaldo al desempeño de las responsabilidades de esta Contraloría Municipal, se ve reflejado en un mayor y mejor desempeño de la gestión municipal.



ACTIVIDADES GENERALES

Se organiza el archivo, de la documentación recibida y enviada tanto de manera interna y externa.

Se asumió la coordinación en la integración de evidencias de la documentación de los parámetros de medición de la Agenda desde lo Local.

Durante el presente trimestre se asistió a reuniones de apoyo con personal de los municipios que se encuentran convenidos de manera intermunicipal con los Municipios de Tingambato, Taretan y Ziracuaretiro, donde se realizan las revisiones de los avances de la obra del CITIRS, así los acuerdos de cómo continuar con la gestión para la segunda etapa además del tratado del material separado como el platico, cartón, vidrio, y demás.

Se realizo una reunión con de directores para la capacitación e información de la documentación que integra, así como para tratar asuntos relacionados a la designación de responsables de cuadrante de la agenda desde lo local.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En relación al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del presente trimestre, se asistió a sus reuniones en las cuales se han tomado acuerdos como la apertura de ventanilla de programa “Infraestructura rural” anteriormente alianza municipalizada, y asuntos como la gestión del proyecto estratégico, del sistema producto de zarzamora,

En el rubro de la capacitación se asistió a la capacitación de “asuntos laborales y deuda pública, en la ciudad de Hidalgo” integración de evidencias del parámetro 3.6 municipio saludable, y del 1.10 municipio transparente emitido por el CEDEMUN, en este último fue en las propias oficinas de la contraloría participando la Lic. Leticia Camacho Figueroa, responsable del acceso a la información, y por ultimo el taller de entrega recepción impartido por la Auditoría Superior de Michoacán, a funcionarios considerando presidente, síndicos, tesoreros, directores de obra pública y contralores.

Durante el mes de Junio atendieron los requerimientos de documentos y reportes en coordinación con la dirección de obra pública y oficialía mayor, relacionados a educación ambiental, y documentos que acreditan la posesión del predio del CITIRS, Adendumms, reportes del 5 al millar, entre otros, con la finalidad de se liberen los recursos de la segunda etapa de la obra.

AUDITORIAS:

Se concluye la revisión de dos programas canasta básica, en este programa se revisó todo el padrón de beneficiarios de todas las comunidades de las que se detectó que un beneficiario obtenía el apoyo en la comunidad de Ziraspén y Caracha, por lo que se les recomendó la elaboración del padrón en el programa de base de datos esta permite detectar si hay duplicidad de registros, en tanto el programa de FONHAPO, “pie de casa” ambos de la dirección de Desarrollo Social, se realizó en la revisión documental y física de cada una de las acciones, se contó con la colaboración de la regiduría y dirección de obras públicas, en la cual se realizó la revisión de las 45 casas, en las cuales se han observado varias deficiencias en la construcción, mismo que esta por concluirse a través de la dirección de pública, dado que se hará una cuantificación de metros cuadrados por cada una de las casas debido a que en un 40% conservan el diseño del proyecto anexando un promedio de 1 a dos metros de construcción adicionales, el 11% se encuentra en un avance físico aproximado del 75%, y de manera total, las casas en relación al proyecto autorizado presentan un avance físico del 95%. En el reporte independiente que se integrara se considera observación por beneficiario y acción.

QUEJAS Y DENUNCIAS

En relación al programa de quejas y Denuncias, se registraron las siguientes:

Queja no. Ziracuaretiro/CM/QD/01/2011, en contra de los funcionarios J. JESUS HERNANDEZ RODRIGUEZ, HECTOR MOLINA RODRIGUEZ, SANTIAGO GARCIA MENDEZ, JUVENAL JAIMES MONJE, ALVARO RAMIREZ VACA, INDALECIO DIAZ GUTIERREZ, empleada ADRIANA OLIVA MELGAREJO, de manera anónima, la presente se encuentra en la etapa de dictaminación, por las descripciones e documentos presentados por los funcionarios, así como anexar dos testimoniales de beneficiarios.

La presente queja se complementa con la auditoría de realizada el programa de “pie de casa” de FONHAPO.

ENTREGAS- RECEPCION:

En este rubro se participo en le entrega – recepción de las áreas de Secretaria de ayuntamiento, en la que se realizo de manera parcial en la entrega de documentos, debido a que se quedaba pendientes los expedientes del programa de PEMEX y de la situación mecánica de la camioneta Scape, en la cual el C. Francisco García Borjas se compromete a entregar la información requerida, cabe señalar que en el mes de julio entregara lo conducente a esta información, al Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ramírez vaca

En el Área de oficia mayor, el C. Álvaro Ramírez Vaca- entrega al C. Fernando López Espinoza quien a partir del mes de junio fungirá como Oficial Mayor en funciones, llevando de manera unilateral la dirección de Deportes, en esta entrega se observa que el C. Álvaro Ramírez Vaca seguirá fungiendo como enlace con la secretaria de suma en el tema de educación ambiental, además de

PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Ziracuaretiro, con el enfoque principal del bienestar posible de los habitantes del Municipio, mediante la explotación sustentable de los recursos naturales, con **acciones, eficientes, incluyentes y transparentes** del gobierno Municipal, con **los valores de honestidad transparencia y el espíritu de servicio de los funcionarios y trabajadores** que brindan a la ciudadanía y **la conciencia de armonizar la convivencia social** con el orden territorial, se ha integrando el equipo de trabajo, que realiza las actividades con empeño y dedicación.

Para atender las necesidades de la población y lograr los objetivos planteados se replantean las acciones para el desarrollo del municipio, contando e implementando nuevas estrategias delineadas y enfocadas en todo momento al bienestar social, proporcionando y mejorando los servicios públicos, como consecuencia se obtendrá una sociedad mejor, base importante para el desarrollo económico equitativo.

El gobierno se esta comprometido con todos los sectores sociales del municipio, pues contando con una sociedad justa y fuerte se tendrá la capacidad de accionar, coordinar y ejecutar estrategias planteadas en los cuatro ejes que son:

EJE No. 1.- Desarrollo Institucional para un buen gobierno.

Este eje ha sido considerado para fortalecer e instrumentar la participación ciudadana en el ejercicio del gobierno, integrando los recursos humanos con un equipo profesional debidamente equipado y reglamentado, para brindar un servicio de óptima calidad con una administración financiera y alta eficiencia con base en objetivos y resultados.

Establecer vínculos estrechos con los niveles de gobierno estatal y federal para lograr mayor colaboración y coordinación así mismo realizar adecuadamente servicios como la

actualización de catastro municipal, seguridad pública, prevención del delito, protección civil, servicios de emergencia, capacitación, adiestramiento entre otros.

Dentro de cada uno de los programas considerados para el presente año, atendiendo al presente eje, en proporción a los recursos financieros se considera un logro del 55 %, el porcentaje considerado es relativo a los avances alcanzados.

Se ha iniciado con la copilación de material y evidencias para formar los expedientes bastos y necesarios de los parámetros de la agenda desde lo local, en el cual se determino del autodiagnostico los siguientes:

- 1.2 Municipio asociado y Vinculado**
- 1.7 Municipio Tecnificado y con internet**
- 1.9 Municipio con vigencia del Estado de Derecho**
- 1.10 Municipio Transparente.**
- 2.2 Promotor de las Vocaciones Productivas**
- 2.3 Municipio Responsable de Abasto y Artículos Básicos**
- 2.4 Promotor de la capacitación para el empleo temporal**
- 2.6. Municipio comunicado interna y externamente**
- 2.7 Municipio del promotor agropecuario**
- 3.6. Municipio Saludable**
- 4.2 Municipio Responsable de basura y otros desechos**
- 4.8 Promotor de educación ambiental**

En el resto de los ejes se omitió la revisión y evaluación de los avances, por falta de tiempo en la recopilación de la información con las áreas respectivas.

Los trabajos que se han realizado van enfocados al beneficio de la población, siempre considerando la optimización de los recursos financieros, no obstante falta mucho por hacer, cada día son mas grandes las necesidades de la ciudadanía, debemos redoblar esfuerzos para lograr el desarrollo que el Municipio requiere; la unión de voluntades y acciones, fomentando y practicando los principios honradez, humildad, respeto, responsabilidad, además integrar la capacitación, motivación a cada uno de los integrantes del ayuntamiento, fortalecerán un equipo de trabajo que darán como resultado el cumplimiento de metas y objetivos que se han planteado en el plan de Desarrollo.

Dando por terminado el presente informe, agradezco al personal que permite y brinda las facilidades a la contraloría Municipal en la Realización de sus funciones.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA CONTRALORA MUNICIPAL**

C. LAURA ROCHA TALAVERA